## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 2 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/13.

NIG: 4109144S20130008157. Procedimiento: 752/13.

Ejecución núm.: 145/2015. Negociado: 6.

De: Don Antonia Sánchez Baeza.

Contra: Templar Vigilantes de Seguridad y Control, Orden, Seguridad, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 145/15, dimanante de los autos 752/13, a instancia de Antonia Sánchez Baeza contra Control, Orden, Seguridad, S.L., en la que con fecha 2.6.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 55.834,50 euros de principal más la cantidad de 12.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Control, Orden, Seguridad, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil guince.- El/La Secretario/a Judicial.